LUSTRAMUEBLES

Versión: 01 Fecha de emisión: 24-01-2025 Fecha de revisión: 24-01-2025 Página 1 de 7

Sección 1. Identificación del producto

Datos sobre el producto

Nombre del producto: Lustramuebles. Número CAS: No determinado.

Uso recomendado del producto: El Uso recomendado identificado para este producto se facilita únicamente para

cumplir con un requerimiento regulatorio y no es parte de las especificaciones publicadas por el vendedor. Los términos de esta ficha de datos de seguridad no crean ni generar ninguna garantía, expresa o implícita, incluida por incorporación en el acuerdo de venta con el vendedor o en referencia al mismo.

Sinónimos: No determinado.

Datos del fabricante, importador o distribuidor

Nombre de la compañía: Laboratorios Briller S.A.S.

Dirección: Carrera 68 H N° 73A – 45, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono en caso de emergencias: Bomberos Bogotá: 119, 24 horas

Emergencias químicas y toxicológicas

Cisproquim (Bogotá): +57 1 2886012, asistencia gratuita 24 horas

Cisproquim (Fuera de Bogotá): 018000 916012

Sección 2. Identificación del peligro o peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Puede ser nocivo en caso de ingestión

Elementos de etiquetado SGA

Pictogramas de peligro:



Atención.

Palabra de advertencia: Indicaciones de peligro

Peligros físicos:

No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Peligros para la salud: H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión.

No está clasificado como un peligro medioambiental según los criterios del Sistema Peligros medioambientales:

Globalmente Armonizado (SGA).

Consejos de prudencia

Prevención:

P262 Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa

P264 Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

P280 Usar quantes / ropa de protección / equipo de protección para los ojos / la

cara.

Intervención: P301 + P330 + P331 En caso de ingestión enjuagar la boca, NO provocar el vómito

P302 + P352 + P 362 En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua,

quitar la ropa contaminada

P304 + P340 En caso de inhalación, transportar a la persona al aire libre y mantenerla

en una posición que le facilite la respiración

P305 + P351 + P338 En caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos, quitar lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

LUSTRAMUEBLES

Versión: 01 Fecha de emisión: 24-01-2025 Fecha de revisión: 24-01-2025

Página 2 de 7

Almacenamiento: P402 + P404 Almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar en un recipiente

herméticamente cerrado

P410 + P403 Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado.

Eliminación: P501 Eliminar el contenido / el recipiente en un punto de recogida de residuos

especiales de acuerdo con las reglamentaciones de la Corporación Autónoma

Regional de la localidad.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Producto	CAS	%
Ácido octadecanóico	57-11-4	≥ 1.0 – 10.0 ≤%
1 – hexadecanol	36653-82-4	≥ 1.0 – 10.0 ≤%
Aceite mineral	8012-95-1	≥ 1.0 – 10.0 ≤%
Silicona	N.D	≥ 1.0 – 10.0 ≤%

Sección 4. Medidas de primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente y con abundante agua al menos

durante 15 minutos. Buscar atención médica inmediata.

Contacto con la piel: Lavar a fondo con agua y jabón la zona afectada de la piel. Acudir al médico.

Inhalación: Llevar a la persona afectada al aire libre y dejarla reposar en calma. Dar respiración artificial

si es necesario. Buscar atención médica inmediata.

Ingestión: Lavar la boca y beber posteriormente abundante aqua. No provocar vómito. No provocar

nunca vómito ó suministrar algo por la boca, cuando el apersona afectada está inconsciente

o padece convulsiones. Buscar atención médica inmediata.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No determinados

Nota para el médico:

Antídoto: No existen antídotos o neutralizadores específicos para la mezcla que compone el producto

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

Sección 5. Medidas de lucha contra de incendios

Medios de extinción adecuados: Medios de extinción adecuados:

espuma, agua pulverizada, extintor de polvo, dióxido de carbono.

Riesgos específicos que surgen de la

sustancia química:

Peligro al luchar contra incendio:

Monóxido de carbono, dióxido de carbono y vapores

Productos de combustión peligrosos: Peligro al luchar contra incendio:

Monóxido de carbono, dióxido de carbono y vapores

Equipo de protección y precauciones

para bomberos:

Equipo de protección personal en caso de fuego:

Utilizar traje de bombero completo y equipo de protección de respiración de

autocontenido.

Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales

vigentes

Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales: Evacuar la zona. Procurar una ventilación apropiada. Lleve la indumentaria y el

equipo de protección adecuados.

Manejo de derrames: Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua

LUSTRAMUEBLES

Versión: 01 Fecha de emisión: 24-01-2025 Fecha de revisión: 24-01-2025 Página 3 de 7

Para grandes cantidades: recoger con material absorbente de líquidos (arena seca, tierra, diatomáceas). Disponer los residuos en un terreno de relleno

Para residuos: deben tomarse las siguientes medidas para la limpieza final:

Limpie la zona del vertido con abundante agua.

Informes: Informe sobre derrames a autoridades locales.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información general sobre el manejo: Manténgase en un lugar fresco, seco y ventilado. Mantener el envase bien

tapado y fuera del alcance de los niños.

Condiciones de almacenamiento: Conservar aleiado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Hay que

observar las medidas de prevención pertinentes para la protección contra

incendio.

Sección 8. Controles de exposición y protección personal

Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH): Ácido octadecanóico

DL50 (ratas) 23 mg/kg

Consideraciones generales: 1 – hexadecanol

LD50 oral (ratas) 5 g/kg

LD50 dermal (cónejo) 2600 mg/kg

Aceite mineral

TLV-TWA 5 ppm ó 10 mg/m3

Controles de la exposición

Protección respiratoria:

Controles de ingeniería: Use en un área bien ventilada

Medidas de protección personal

Protección visual: Gafas de seguridad. Usar pantalla facial si existe riesgo de salpicadura en la

piel de la cara.

Protección de las manos: Guantes protectores resistentes se deben usar para prevenir todo contacto con

la piel. Materiales adecuados pueden ser incluidos, caucho cloropreno (Neopreno), caucho nitrilo (Buna N), polietileno clorado, cloruro de polivinilo

(Pylox), caucho butílico, depende de las condiciones de uso.

Si se sobrepasan los valores límites de exposición en el trabajo, es preciso utilizar un equipo de respiración homologado para ello. Cuando los niveles atmosféricos excedan el límite de exposición ocupacional (nivel de exposición permisible o volumen de límite umbral), se pueden utilizar respiradores purificadores de aire certificados por el NIOSH (Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional) con un absorbente de vapores orgánicos y un filtro de partículas, siempre que se hayan tomado las precauciones adecuadas y los

calendarios de cambios.

Protección corporal: Cubrir la máxima cantidad de piel expuesta para evitar todo contacto cutáneo.

Materiales adecuados pueden ser incluidos, material recubierto de Sarán,

depende de las condiciones de uso.

Consideraciones de higiene:

Usar indumentaria protectora en la medida de lo posible, para evitar el contacto. Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles. Lavar inmediatamente la indumentaria contaminada. La ropa de trabajo o el equipo contaminado deberán ser limpiados después de ser utilizados.

LUSTRAMUEBLES

Versión: 01 Fecha de emisión: 24-01-2025 Fecha de revisión: 24-01-2025 Página 4 de 7

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (color, aspecto físico, forma).

Líquido lechoso

Olor. Madera

Umbral de olor.No determinadoEstado físico.No determinadoPeso molecular.No determinadoFórmula molecular.No determinado

pH. 6.50 – 7.50

Punto de congelación o fusión.

Porcentaje de evaporación.

Punto inicial y rango de ebullición.

Punto de inflamación.

Tasa de evaporación.

No determinado

Límite sup/inf de inflamabilidad o explosión.No determinadoPresión de vapor.No determinadoDensidad de vapor.No determinadoGravedad específica o densidad relativa.No determinado

Solubilidad. Completamente soluble agua

No determinado Coeficiente de reparto: n- octanol/agua. No determinado Temperatura de autoignición. No determinado Temperatura de descomposición. No determinado Valor de calor. No determinado Tamaño de partícula. No determinado Contenido de compuestos orgánicos volátiles. No determinado Punto de ablandamiento. No determinado Viscosidad. No determinado Densidad aparente. No determinado Porcentaje de volatilidad. No determinado

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Concentración del vapor saturado.

Reactividad: Este material se considera no reactivo en condiciones normales de uso.

Estabilidad química: Este material se considera estable en condiciones ambientales normales y

condiciones previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y

presión.

Posibilidad de reacciones: No se espera que ocurran con la manipulación y almacenamiento normales.

Condiciones que deben evitarse: Temperaturas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

LUSTRAMUEBLES

Versión: 01 Fecha de emisión: 24-01-2025 Fecha de revisión: 24-01-2025

Página 5 de 7

Materiales incompatibles: No hay información aplicable disponible para la mezcla.

Productos peligrosos de

descomposición:

Productos de la descomposición:

Monóxido de carbono y dióxido de carbono

Descomposición térmica:

Ninguna descomposición, si se almacena y aplica como se indica / está

prescrito

Sección 11. Información toxicológica

Síntomas de exposición

No determinado Contacto con los ojos:

Contacto con la piel: No determinado

Inhalación: No determinado

Ingestión No determinado

Efectos inmediatos, tardíos o crónicos

Toxicidad aguda oral: El riesgo de toxicidad oral aguda se basa en la evaluación de datos de

materiales o componentes de productos similares.

Corrosión/irritaciones cutáneas: El riesgo de toxicidad dérmica aguda se basa en la evaluación de datos de

materiales o componentes de productos similares.

Lesiones oculares graves/irritación

ocular:

No determinado

Sensibilización respiratoria o cutánea: No determinado

Mutagenicidad en células germinales: No determinado

Carcinogenicidad: No determinado

Toxicidad para la reproducción: No determinado

Toxicidad sistémica específica de

órganos diana – Exposición única:

No determinado

Toxicidad sistémica específica de

órganos diana – Exposición repetida:

No determinado

Peligro por aspiración: No determinado

Sección 12. Información ecotoxicológica

Toxicidad: Valoración de toxicidad acuática

Tóxico para peces y organismos acuáticos.

Valoración de biodegradación y eliminación (H2O) Persistencia y degradabilidad:

Se ha comprobado que más 80% del principio activo de este producto será

biodegradado en un período de 28 días

Potencial de bioacumulación: No determinado

Movilidad en el suelo: Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales

No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

Otros efectos adversos: Más informaciones eco toxicológicas:

> No permitir que el producto penetre de forma incontrolada en el medio ambiente. El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre

LUSTRAMUEBLES

Versión: 01 Fecha de emisión: 24-01-2025 Fecha de revisión: 24-01-2025 Página 6 de 7

ecotoxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Use el material para el propósito previsto o recíclelo si es posible. Coloque los materiales contaminados en contenedores y deséchelos de manera consistente con las regulaciones aplicables. Comuníquese con su representante de ventas o con las autoridades ambientales o de salud locales para conocer los métodos de eliminación o reciclaje aprobados.

Sección 14. Información relativa al transporte

Transporte por carretera

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

Transporte aéreo

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

Transporte marítimo

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

Sección 15. Información sobre la reglamentación

Reglamentación gubernamental en Colombia:

Resolución 773:2021. Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetados de productos químicos en los lugares de trabajo y dicta otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 312:2019 art 33. Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de accuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320:1996, el Decreto 1496:2018 y demás normativa vigente sobre la materia.

Decreto 1496:2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Decreto 1076:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

Decreto 1079:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Resolución 1223:2014. Requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.

Ley 55:1993. Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Ley 29:1992. Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

LUSTRAMUEBLES

Versión: 01 Fecha de emisión: 24-01-2025 Fecha de revisión: 24-01-2025 Página 7 de 7

Resolución 2400:1979. Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9:1979. Código Sanitario Nacional. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

NFPA 704:2012. Sistema normativo para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias.

NTC 4435:2010. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación.

NTC 4532:2010. Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración.

NTC 1692:2012. Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado, rotulado.

Reglamentación internacional:

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para la manipulación, almacenamiento y transporte de este producto.

Sección 16. Otras informaciones

Fuentes de información:

Ficha de Datos de Seguridad FDS original del producto Lustramuebles, producido por Laboratorios Briller S.A.S.

Portal global de información sobre sustancias químicas – e-CHEM-PORTAL.

Portal del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional del Seguro Social Alemán de Accidentes – IFA, a través del sistema de información sobre sustancias peligrosas—GESTIS.

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.

Aclaración:

Esta Ficha de Datos de Seguridad fue transcrita teniendo en cuenta la FDS de un producto de composición similar y se utilizará exclusivamente como referencia, para información exacta consulte la FDS original del producto. Esta información documentada cumple con todas las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 (2011-01-19). Se recomienda que las personas que manipulan este producto lean con atención la información contenida en esta FDS, con ello se intenta informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el producto y de esta forma contribuir con minimizar o evitar accidentes que puedan causar daños al medio ambiente y/o a la salud del propio usuario o de terceros.

--- Fin de la Ficha de Datos de Seguridad ---